

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

CHAPINERÍA

PERSONAL

Llevado a cabo procedimiento de selección de personal, convocado mediante anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” número 61, de fecha 13 de marzo de 2023, para la provisión de la siguiente plaza, mediante promoción interna y concurso-oposición, administrativo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), con la siguiente descripción:

DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	GRUPO	JORNADA	PROCEDIMIENTO	PROVISIÓN
Administrativo	1	C1	Completa	Promoción interna	Concurso-oposición

Que, mediante resolución de Alcaldía número 2023-0682 del Ayuntamiento de Chapinería, de fecha 23 de junio de 2023, se ha procedido a realizar el nombramiento a favor de:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***1833*	JIMENEZ LAZARO CARRASCO, LUIS ANTONIO

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Chapinería, Madrid, a 23 de junio de 2023.—La alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.

(03/11.173/23)

